

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas**PERÚ**Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

**CONVOCATORIA N° 002-2022-OSCE/VTCE  
CONCURSO PÚBLICO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE VOCALES  
PARA EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO**

**COMUNICADO N° 005-2022  
LISTA DE POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL**

N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	HORA
1	ALVAREZ CHUQUILLANQUI	ROY NICK	42394273	09:30 a.m.
2	ECHEVARRIA ODICIO	MAYDE MELISA	42512669	10:00 a.m.
3	RUIZ PEÑA	MARCELA MIRIAM	10359508	10:30 a.m.
4	SIFUENTES HUAMAN	MARIELA NEREIDA	09802072	11:00 a.m.
5	VILLANUEVA SANDOVAL	VICTOR MANUEL	40406888	11:30 a.m.

(\*) Se muestran los datos en orden alfabético

**INDICACIONES GENERALES**

1. Las personas señaladas en el cuadro precedente superaron la evaluación de conocimientos, por lo que se encuentran aptos para la Entrevista Personal ante los miembros de la Comisión Multisectorial a cargo de la Convocatoria N° 002-2022-OSCE/VTCE.
2. Los postulantes detallados en la relación precedente deben presentarse el día viernes 19 de agosto de 2022 para la Entrevista Personal en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – Edificio Sede Central.
3. El ingreso y registro de los postulantes se realizará por la puerta ubicada en Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, quince (15) minutos antes del horario señalado. Bajo ninguna circunstancia se permitirá el ingreso fuera de dicho horario.
4. Los postulantes deben registrarse en el ingreso al centro de entrevista personal portando únicamente su Documento Nacional de Identidad (DNI). No se permitirá el ingreso con documentos distintos al señalado.
5. En el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional, a fin de garantizar la seguridad y salud de las personas y prevenir el riesgo de contagio por el brote de la COVID-19, los postulantes deberán cumplir las medidas de bioseguridad que se detallan a continuación:

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros**PERÚ**Ministerio  
de Economía y Finanzas**PERÚ**Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

### 5.1 Durante el ingreso a la entrevista personal:

- a) **Carnet de vacunación:** Carnet de vacunación: presentar carnet de vacunación (virtual o físico) que acredite haber completado, en el Perú y/o el extranjero, su esquema de vacunación contra la COVID-19 (tres dosis).
- b) **Distanciamiento físico:** El ingreso de los postulantes para la entrevista personal se realizará por orden de llegada, dentro del horario establecido, para lo cual deberán respetar un distanciamiento físico no menor de 1 metro.
- c) **Equipo de protección personal (EPP):** Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela).

En caso lo considere necesario, también puede acudir con el siguiente equipo de protección adicional: careta facial y/o gafas de protección y/o traje de protección.

- d) **Signos y síntomas relacionados al diagnóstico de COVID-19:** El profesional de la salud asignado, evidenciará y/o preguntará al postulante si presenta síntomas de infección respiratoria aguda, tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos/síntomas: malestar general, fiebre, cefalea, congestión nasal, diarrea, dificultad para respirar (señal de alarma), persona con pérdida del olfato o pérdida del gusto. Si el postulante presenta al menos dos de los signos o síntomas mencionados, o ha tenido contacto con un caso probable o confirmado COVID-19 dentro de los últimos 10 días, NO podrá ingresar a la sede y asimismo NO podrá participar en la entrevista personal.
- e) **Desinfección de manos:** Previo al ingreso a la entrevista personal, se realizará la desinfección de manos con alcohol gel (alcohol al 70%).

### 5.2 Durante el desarrollo de la entrevista personal los postulantes deben llevar puesto todo el tiempo su equipo de protección personal (EPP).

### 5.3 Durante el retiro del centro de la entrevista personal:

Culminada la entrevista personal el postulante deberá retirarse inmediatamente respetando el distanciamiento físico.

Lima, 17 de agosto de 2022

## COMISIÓN MULTISECTORIAL DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DECRETO SUPREMO N° 336-2021-EF

